

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 25 Nº 1086 - L&L EDITORES - LIMA, 18 DE MARZO DEL 2019
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS
LIMA: S/. 1.00
PROVINCIAS: S/. 1.00
VÍA AÉREA: S/. 1.50

SEVERA ADVERTENCIA DE LA SNMPE SOBRE LAS BAMBAS

- EN ENERO SE REDUJO LA PRODUCCIÓN MINERA PERUANA

- MINERÍA: TRANSFIEREN A REGIONES S/ 1,721 MILLONES

- PDAC: MEM DESTACA OPORTUNIDADES PARA EXPLORACIÓN

En enero se redujo la producción minera peruana

Si bien la producción nacional de cobre, nuestro principal producto de exportación, registró en enero de este año un incremento del 7.0%, frente al mismo mes del 2018, fue inferior en el 12.6% frente a diciembre del 2018 (ver cuadros N° 1 y N° 2).

Al proyectar la producción de cobre de los 31 días de enero de este año a los 365 días de todo este año, se obtiene una producción de cobre para el 2019 de 2'369,168 toneladas, la cual resulta inferior a la correspondiente a los dos años anteriores: 2'436,950 toneladas en el 2018 y 2'445, 584 toneladas en el 2017, año récord de la producción de cobre peruana.

El plomo y el estaño fueron los otros dos metales que registraron un aumento en la producción en enero del 2019, frente al mismo mes del 2018, de 6.6% y 20.4%, respectivamente, según cifras del Boletín Estadístico de

la Dirección de Promoción Minera (DPM) del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Sin embargo, la producción de estos metales también fue inferior a la de diciembre del 2018, como se puede apreciar al observar y comparar las cifras correspondientes en los cuadros N° 1 y N° 2.

● CUADRO N° 1: PRODUCCIÓN MINERA METÁLICA - ENERO 2019 Y 2018

La producción cuprífera nacional reportó en enero un incremento interanual de 7.0% (comparación con enero del 2018), debido a los mayores volúmenes de producción registrados por las mineras Cerro Verde, Las Bambas, Antamina y Southern Peru Copper, según el boletín elaborado a partir de la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) que proporcionan las empresas que operan en nuestro país.

● CUADRO N° 2: PRODUCCIÓN MINERA METÁLICA - ENERO 2017 Y 2018

En tanto, la producción de plomo reportó un crecimiento de 6.6% en referencia al mismo mes de 2018, debido al aumento en el nivel de producción de las mineras El Brocal y Volcan, que tuvieron un aumento en la producción de 87.9% y 22.7%, respectivamente. Restó en el consolidado la caída de producción de las minas Chungar (de Volcan) y El Porvenir (de Nexa Resources). La producción nacional de estaño registró un incremento de 20.4%, con respecto al mismo mes de enero del año pasado, fruto del buen desempeño

Metal	Enero		
	2018	2019	Var. %
Cobre (TMF)	188,033	201,217	7.0%
Oro (g finos)	11,548,570	10,463,017	-9.4%
Zinc (TMF)	110,231	101,604	-7.8%
Plata (kg finos)	320,042	275,140	-14.0%
Plomo (TMF)	21,615	23,048	6.6%
Hierro (TMF)	985,955	600,446	-39.1%
Estaño (TMF)	1,314	1,582	20.4%
Molibdeno (TMF)	2,221	2,009	-9.5%

(*) Información preliminar. Incluye producción aurífera estimada de mineros artesanales de Madre de Dios, Puno, Piura y Arequipa. Fuente: Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) - Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Fecha de consulta: 20 de febrero de 2019.

Metal	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2017	2018	Var. %	2017	2018	Var.
Cobre (TMF)	224,652	230,258	2.5%	2,445,584	2,436,951	-0.4%
Oro (g finos)	13,186,897	11,896,922	-9.8%	151,964,040	142,642,543	-6.1%
Zinc (TMF)	125,054	120,202	-3.9%	1,473,073	1,474,674	0.1%
Plata (kg finos)	386,933	340,243	-12.1%	4,417,987	4,162,658	-5.8%
Plomo (TMF)	26,177	28,364	8.4%	306,784	289,195	-5.7%
Hierro (TMF)	852,396	895,943	5.1%	8,806,452	9,533,871	8.3%
Estaño (TMF)	1,306	1,696	29.9%	17,790	18,601	4.6%
Molibdeno (TMF)	2,622	2,393	-8.7%	28,141	28,034	-0.4%

(*) Información preliminar. Incluye producción aurífera estimada de mineros artesanales de Madre de Dios, Puno, Piura y Arequipa. Fuente: Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) - Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Fecha de consulta: 23 de enero de 2019.



Cerro Verde, la mina de mayor producción de cobre del Perú

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL

Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
Telefax 421 5288
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2038
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	IMPRESIÓN Creativos & Prensa Sac
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 1086 - 18 de Marzo del 2019

La SNMPE exhorta a las autoridades a restablecer el orden y la paz social

El gremio minero energético advierte que 37 días de bloqueo a Las Bambas impacta al país y puede ahuyentar la inversión privada

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) advirtió que el bloqueo a la mina Las Bambas -que es una de las principales productoras de cobre en el Perú- por parte de un grupo de pobladores de Fuerabamba impacta a la economía nacional y puede desincentivar la inversión privada en un sector clave para el desarrollo del país.

Así lo señaló el presidente del gremio minero energético, Manuel Fumagalli Drago, al indicar que ya se cumplieron 37 días de bloqueo

de la carretera pública que comunica la mina al puerto de Matarani, a la altura del distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco; lo que impide el transporte de los minerales.

"Para bloquear el libre tránsito, quienes promueven estas acciones, están utilizando a niños y mujeres y a las personas que no están de acuerdo con sus medidas las intimidan.

Estos hechos no se pueden tolerar en nuestro país donde debe imperar la paz social y las leyes", afirmó. Asimismo, alertó que este bloqueo contra Las Bambas tiene el potencial de paralizar la producción de la mina, generando mayores pérdidas económicas al país en momentos en que se hace cada vez más necesario apostar por la reactivación productiva y la generación de nuevos puestos de trabajo para todos los peruanos.

En ese contexto, el gremio denunció que el proceso de diálogo convocado por el gobierno y en el que participaba la empresa, fue saboteado por la actitud intransigente de los llamados "asesores" que azuzan a los pobladores a persistir en el bloqueo de la carretera, un delito penado por ley. "Paz social y Estado de Derecho no son excluyentes. Nada justifica actos ilegales como el bloqueo de carreteras.



Manuel Fumagalli Drago, presidente de la SNMPE

Para solucionar controversias existen mecanismos que se deben seguir y no se pueden desconocer. Exhortamos a las autoridades a tomar las medidas que les facultada la Constitución Política y las leyes para contrarrestar estos hechos ilícitos que se mantienen y reiteran en el tiempo", declaró el representante de la SNMPE.

Delegación peruana dio "campanazo" en bolsa de Toronto

La comitiva de la delegación peruana que asistió al Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC), fue invitada para dar el "campanazo" de la sesión de inicio de la Bolsa de Valores de Toronto, principal parque bursátil de ese país.

Los proyectos de construcción de mina de empresas canadienses suman casi US\$ 5,000 millones y también tenemos la presencia de empresas proveedoras de ese país que nos comparten tecnología y las mejores prácticas para tener un mayor desarrollo de la industria", destacó el titular del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Francisco Ísmodes.

● CANADA ES EL TERCER PAÍS CON MAYORES INVERSIONES EN LA MINERÍA PERUANA

Las iniciativas lideradas por empresas canadienses representan aproximadamente el 15% de la cartera de proyectos de

construcción de mina identificada por el MEM, lo que sitúa a ese país de Norteamérica como el tercer mayor inversor en el sector minero peruano, detrás del Reino Unido y China. Algunos de los proyectos con bandera canadiense son: Haqira de First Quantum Minerals Ltd. (US\$ 1,860 millones), Cañariaco Norte de Candente Copper Corp. (US\$ 1,600 millones) y Cotabambas de Panoro Minerals Ltd. (US\$ 1,533 millones).

La comitiva estuvo liderada por la vicepresidenta Mercedes Aráoz, el ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes, y también contó con la presencia de los gobernadores regionales de Moquegua y Tacna, Zenón Cuevas y Juan Tonconi, respectivamente. Asimismo, la delegación peruana, que viajó a PDAC, estuvo conformada unas 300 personas entre funcionarios y empresarios del sector minero peruano.

La delegación peruana al PDAC dio el campanazo en la Bolsa de Valores de Toronto



- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gygperforaciones.pe

Inversiones mineras favorecen a la BVL

Proyectos mineros en ejecución otorgan buenas perspectivas al mercado bursátil local, cuyo rendimiento en lo que va del año supera el 6%.

Las grandes inversiones mineras que se encuentran en ejecución en el país otorgan buenas perspectivas para invertir en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), señaló hoy el gerente general de SAB Sura, Miguel Pancorvo. En el 2018 se destinaron 4,947 millones de dólares para la inversión en el sector minero, un 26% más que en el 2017, y para este año se prevé que se superarán los 6,000 millones de dólares de acuerdo a proyecciones de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

“Definitivamente favorece a la BVL, si los planes de inversión en las compañías mineras están siendo expansivos y el Estado está ayudando también con políticas que incentivan este tipo de inversiones, esto es bueno”, declaró en el programa Invierte en la Bolsa transmitido por Andina Canal Online. En enero del presente año las inversiones mineras sumaron 335 millones de dólares, monto mayor en 48% respecto al mismo mes del 2018, precisó el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

“En la medida que aumente la cantidad producida de cobre, y vendamos a un mejor precio, el desempeño del país será mejor, la recaudación de impuestos será mejor, la situación del país será mejor, por todo lados la situación es bastante alentadora para este año”, dijo Pancorvo.

• PERSPECTIVAS FAVORABLES

Refirió que tras un 2018 “no muy bueno” para los mercados globales de renta variable, como el de la BVL (-3.12%), en lo que va del presente año las perspectivas lucen favorables. “Si bien en este momento que los índices bursátiles en el Perú han subido cerca de 6%, en Estados Unidos y Europa han avanzado casi alrededor del 10%, China también sube alrededor de 10%. Ya tenemos antes que termine

el primer trimestre indicadores positivos y creo que esto va a seguir por ahí”, afirmó. Pancorvo refirió que la guerra comercial entre Estados Unidos y China, que afectó los mercados emergentes como el peruano, debería ya estar próximo a terminar, asimismo, se prevé que el crecimiento económico de China -el principal comprador de cobre del Perú- para este año se expanda entre 6% y 6.5%.

“China ha anunciado grandes estímulos para su crecimiento económico, básicamente bajando impuestos, y los encajes en los bancos para que sigan prestando dinero. Por otro lado, los inventarios de cobre y zinc se han contraído un poco, y ha favorecido a los metales este año. Eso ha incentivado a que los mercados emergentes sean vistos como una oportunidad de inversión”, explicó.

Por su parte, el gerente general de Kallpa SAB, Alberto Arispe, también coincidió con Miguel Pancorvo respecto a la recuperación de los mercados de renta variable. “El año pasado fue malo para los mercados por diversas razones y en este primer trimestre vamos bien y nos estamos recuperando”, subrayó. En lo que va del presente año la BVL logra rendimientos de 6.72% en soles y 8.55% en dólares al cierre de la jornada previa, teniendo un mejor desempeño las acciones del sector consumo (14.61% en soles y 16.58% en dólares) y las mineras (6.84% en soles y 8.68% en dólares).

• ASESORÍA BURSÁTIL

Arispe señaló que la inversión en la BVL debe ser bien asesorada por una Sociedad Agente de Bolsa, por ser un mercado volátil, y la rentabilidad está en función de las expectativas del desempeño de las empresas que cotizan en la bolsa. “Si invertimos en empresas que tienen buenas marcas, buenos negocios, que tienen una perspectiva de ge-

nerar flujos de caja, utilidades futuras de manera sostenida, puede haber volatilidad, pero la tendencia debería ser para arriba”, dijo. Asimismo, tanto Arispe como Pancorvo señalaron que parte de los aportantes y jubilados de una AFP que retiran el 95.5% de sus fondos en una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) buscan en las Sociedades Agentes de Bolsa (SAB) mejores alternativas de inversión.

“Por ejemplo, en bonos o papeles de renta fija, pero se arma un portafolio de acuerdo al perfil del inversionista”, dijo finalmente Arispe (fuente: agencia Andina).



Enrique Rodríguez, gerente general de Marcobre y Martín Vizcarra, presidente de la República, se congratulan mutuamente con ocasión del anuncio de la construcción de Mina Justa

Gobierno prioriza erradicar minería ilegal en Madre de Dios

Ejecutivo y autoridades de Madre de Dios sostendrán reunión para coordinar desarrollo de la región, anunció Salvador del Solar.

El jefe del Gabinete, Salvador del Solar, anunció que junto al presidente Martín Vizcarra y ministros de Estado, sostendrá una reunión con autoridades de la región Madre de Dios, a fin de analizar los planes de desarrollo para esta zona del país.

Fue al ratificar el compromiso del Gobierno de recuperar la zona de La Pampa, donde la minería ilegal destruyó cerca de 12 hectáreas de biodiversidad. “De hecho, esta misma semana vamos a tener reuniones con cuatro alcaldes provinciales de Madre de Dios, con el gobernador regional, con el presidente Martín Vizcarra y varios ministros para comenzar a dialogar por su desarrollo”, dijo a RPP. Según dijo, esta reunión permitirá que el desarrollo no

provenga desde el gobierno central, sino desde la propia región. Del Solar agregó que, para la actual gestión gubernamental, existe la intención sería de intervenir un lugar que tradicionalmente ha estado abandonado.

“Pero para nosotros no existe la tierra de nadie”, subrayó.

“Es la primera vez que un Estado entra a esta zona para quedarse, pero no para quedarse como una protección militar, sino para establecer orden, recuperar la confianza y generar desarrollo”, añadió.



Vista de las áreas disturbadas en Madre de Dios

Minería: transfieren a regiones S/ 1,721 millones

Monto por concepto de canon y regalías transferidos en enero representan más de la tercera parte de todo lo transferido en el 2018

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) informó que las transferencias por los conceptos de canon minero y regalías legales y contractuales, en enero de 2019, superan los 1,721 millones de soles, lo que representa más de la tercera parte de lo transferido en todo el 2018.

A diferencia de años anteriores, se ha realizado un adelanto en la distribución y transferencia del canon minero. El objetivo de dicha medida, impulsada por el Ejecutivo, es contribuir al dinamismo de las inversiones públicas durante el año fiscal, consigna el último Boletín Estadístico Minero del MEM.

En enero del 2019, los gobiernos locales y regionales recibieron en total 1,445 millones de soles solo por concepto de canon minero. El adelanto de los recursos equivale al 60% del monto total de fondos provenientes por ese concepto asignado en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el presente año.

En cuanto a las regalías mineras, en el primer mes del año se ha transferido a las regiones más de 275 millones de soles, monto que representa el 18% de todo lo transferido por ese criterio durante el 2018. Se prevé que las transferencias de regalías aumenten en 10% este año.

De acuerdo al Boletín Estadístico Minero, entre las regiones a las que se le transfirió mayores recursos se encuentra Áncash, en primer lugar, con más de 548 millones de soles; seguida de Arequipa con más de 288 millones de soles; en tercer lugar figura La Libertad, con más de 132 millones de soles. En la lista de regiones también destaca Cusco, con más de 108 millones de soles transferidos en enero; a continuación se ubica Moquegua, con más de 103 millones de soles; luego Tacna con más de 100 millones de soles, e Ica, que ha recibido montos superiores a los 92 millones de soles.

El ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes Mezzano, insistió en que las autoridades subnacionales deben procurar que “la riqueza del subsuelo genere bienestar en la superficie” y ha invocado a usar de manera correcta los recursos que genera la minería para cerrar brechas y lograr el desarrollo de la población.

• UNIDADES MINERAS

En enero de 2019, un total de 665 unidades mineras registraron actividad de producción (explotación metálica y no metálica). De esta manera con respecto al mes anterior (718 unidades) se

registra una disminución en 7.4%. Cabe resaltar que otras 322 unidades registraron actividades de exploración mostrando una disminución del 5.6% con respecto al mes anterior.

Instalaciones en Antamina, operación minera que explica que Ancash sea el departamento que ha recibido mayores transferencias por canon y regalías



ORGANIZA
ISEM
INSTITUTO DE SEGURIDAD MINERA

XXIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD MINERA

10, 11, y 12 de Abril - 2019

Objetivo:

El XXIII Seminario Internacional de Seguridad Minera tiene como principal objetivo, difundir los últimos avances de Seguridad Minera a nivel mundial así como ofrecer a los participantes, expositores del más alto nivel.

Lugar:

Sheraton Lima Hotel (Av. Paseo De La República N° 170 Lima)

Contacto:

Rosanita Witting
Telf.: 437-1300 Anexo:106 E-mail: rwwitting@isem.org.pe eventosisem@gmail.com

AUSPICIAN:



INSTITUTO DE SEGURIDAD MINERA
Trabajando por una Minería Segura y Productiva

Av. Javier Prado Este N° 5908 Oficina N° 302 La Molina Lima 12 - Perú. Central Telefónica: (511) 437-1300, anexo: 106 e-mail: rwwitting@isem.org.pe, eventosisem@gmail.com



Website: www.isem.org.pe
Publicación Oficial: Revista Seguridad Minera

ABAD FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA DIGITAL

VÍCTOR ABAD COLÁN
DIRECTOR GERENTE

CONGRESOS - CONVENCIONES
SEMINARIOS - SIMPOSIUM
MATRIMONIOS
EVENTOS SOCIALES

E-mail: fotoabad@hotmail.com
Celular: 99870 - 0853

PDAC: MEM destaca oportunidades para exploración

MEM destaca oportunidades para exploración

El ministro Ísmodes resaltó en su exposición en el PDAC 2019 que seis nuevos proyectos mineros iniciarían construcción este año, comprometiendo una inversión global de US\$ 3,441 millones. Comentó que actualmente hay una cartera de 59 proyectos de exploración en todo el país, que suman US\$ 564 millones de inversión estimada.

El ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes Mezzano, resaltó en el PDAC 2019, el mayor evento de exploración minera a nivel mundial, que este año se espera el inicio de la construcción de seis nuevos proyectos con una inversión global de US\$ 3,441 millones, y que entre el 2020 y 2021 se ejecutarían otras 9 iniciativas con una inversión global que supera los US\$ 11,800 millones.

Las inversiones programadas y el eventual anuncio de nuevos proyectos de exploración será el resultado de la implementación del lineamiento del Gobierno para la actividad minera que plantea "aprovechar la riqueza del subsuelo para generar bienestar y desarrollo en la superficie, fortaleciendo la competitividad y sostenibilidad para consolidar un clima social y económico favorable a las inversiones", manifestó Ísmodes.

El titular del sector Energía y Minas (MEM) destacó que en el 2018 la minería recuperó el dinamismo principalmente por el inicio de la construcción de los proyectos Quellaveco (Moquegua), Mina Justa (Ica) y la Ampliación Toromocho (Junín), que suman una inversión global mayor a US\$

8,200 millones, así como por la culminación de las ampliaciones de Shahuindo (Cajamarca), Marcona (Ica) y Toquepala (Tacna), que sumaron inversiones por US\$ 2,464 millones. Cabe precisar que la "Cartera de proyectos de construcción de mina 2018" tiene 48 proyectos por una inversión total de US\$ 59,134 millones siendo Cajamarca, Apurímac, Moquegua y Arequipa las regiones que concentran aproximadamente el 67% de esas inversiones, detalló Ísmodes Mezzano.

En exploración, el Perú cuenta con una cartera de 59 proyectos por un total US\$ 564 millones de inversión estimada. El Ministro precisó que en 26 de esos proyectos (ubicados en 13 regiones) se están realizando actividades con una inversión comprometida de US\$ 239 millones.

Asimismo, explicó los ejes de competitividad y sostenibilidad con los que su sector busca generar mayor actividad exploratoria para aprovechar el enorme potencial geológico peruano. "El total de peticiones mineras representa el 14.3% del territorio peruano, sin embargo, solo hay actividad en el 8.5% de esas áreas", precisó Francisco Ísmodes.



El ministro Ísmodes (cuarto de izq. a der.) con la delegación peruana en el PDAC

MEJORA EN COMPETITIVIDAD

En su discurso en el PDAC 2019, el Ministro destacó que el Perú ocupa el puesto 14 en la encuesta del Fraser Institute, que mide el Índice de atractivo para la inversión minera. El año pasado, el país se ubicó en el puesto 19. "Nuestro objetivo es llegar al Top Ten del ranking del Fraser Institute en los próximos años", enfatizó. En esa línea, resaltó las ventajas comparativas de la minería peruana como la calidad de sus yacimientos, los precios bajos de la energía, disponibilidad de mano de obra calificada, la seguridad jurídica del país, y los costos competitivos de la explotación del cobre.

TÍA MARÍA ENTRE PROYECTOS QUE INICIARÁN CONSTRUCCIÓN ESTE AÑO

Según el MEM, los seis proyectos que iniciarán su ejecución este año son: ampliación Santa María (La Libertad); Tía María (Arequipa); Optimización de Lagunas Norte (Ancash); Ampliación de Pachapaqui (Ancash); Integración Corocochuayco (Cusco); y Corani (Puno).

El PDAC se realizó en Canadá del 3 al 6 de marzo. Este año, el Perú ha llevado una delegación de 300 personas entre funcionarios y ejecutivos de empresas del sector minero.



Las altas tecnologías garantizan la preservación del ambiente en las operaciones en la industria de los hidrocarburos

SANCIONES PECUNIARIAS

Es importante resaltar que el incumplimiento de los estudios ambientales está sujeto a sanciones pecuniarias y medidas administrativas por parte de la autoridad competente en materia de fiscalización ambiental. Por otro lado, es preciso resaltar que el nuevo reglamento de participación

ciudadana incorpora mecanismos aplicables a los diferentes instrumentos de gestión ambiental, cubriendo el vacío existente, y detalla las reglas aplicables para las diversas etapas de esta actividad con el fin de promover relaciones armoniosas entre las poblaciones, el Estado y las empresas del sector.

Hidrocarburos: nuevo reglamento de participación ciudadana

El MEM ha informado, en nota de prensa, que para incorporar mejoras a la normativa sobre participación ciudadana en el marco de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, así como en la etapa de negociación y suscripción de los contratos de exploración y/o explotación de hidrocarburos ha aprobado -mediante DS N°002-2019-EM- el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos.

Como se recuerda, el proyecto del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana fue prepublicado el 14 de agosto de 2018, mediante Resolución Ministerial N°305-2018-MEM/DM, y recibió comentarios de diversas entidades públicas y privadas, entre estas, del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE.

Sin embargo, el referido documento no regula al proceso de participación de la ciudadanía en la etapa posterior a la aprobación de los estudios de impacto ambiental (EIA), ya que estos mecanismos están contemplados en la fase de ejecución de los proyectos y su

regulación se encuentra en el propio estudio ambiental aplicable a la actividad.

Asimismo, el nuevo reglamento promovido por el MEM, recogió los aportes del Ministerio de Cultura, especialmente en lo referido al principio de interculturalidad, y por ello señala en su artículo 6° que "en todas las etapas de participación ciudadana, las Entidades Competentes y los Titulares de las Actividades de Hidrocarburos deberán promover y garantizar los enfoques de género e interculturalidad, en igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, así como los derechos de los pueblos indígenas u originarios".

MERCADO de metales

Al 7 de Marzo del 2019

Cobre

Entre el 27 de febrero y el 6 de marzo, el precio del cobre bajó 0,4 por ciento a US\$/lb. 2,95. La menor cotización se debió a temores de mayor oferta de concentrados del mineral en Indonesia e India.



Oro



Oro

En el mismo período, la cotización del oro bajó 2,8 por ciento a US\$/oz.tr. 1 285,9. Dicho resultado estuvo influido principalmente por la apreciación del dólar frente a sus principales contrapartes.

Zinc

Del 27 de febrero y el 6 de marzo, el precio del zinc subió 1,1 por ciento a US\$/lb. 1,27. El alza del precio se sustentó en la reducción de los inventarios en la Bolsa de Metales de Londres.



Petróleo



Fuente: BCRP, Nota semanal No. 8 del 7 de marzo 2019

¿OBLIGACIONES MINERAS?
DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA
FISCALIZACIÓN MINERA
CADUCIDAD DE CONCESIÓN
MULTAS DGM

¡DESPREOCÚPESE!
 Servicio de información, vía internet, de las principales normas aplicables al sector minero conforme éstas son publicadas en "El Peruano", así como calendarios mensuales de obligaciones mineras.

SUSCRÍBASE al Régimen Minero Peruano y además de recibir un manual tipo pioner en el que se explica, de manera sencilla, las principales instituciones legales mineras, tendrá derecho a un año de información y a dos actualizaciones de su manual.

Precio de suscripción: S/. 625,00 incluido IGV.
Informes: L&L EDITORES S.R.L.
Departamento de suscripciones
Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro.
Telefax 421- 5288
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe

SUDAMERICANA TRADING
PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

Refinación de Doré y Precipitado Merrill-Crowe
 Desorción y reactivación térmica de Carbón Activado
 Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional
 Operaciones de Swap de Oro

Luis Galvani No 165 Urb Ind Santa Rosa - Ate Lima 03 - Perú
 Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

La Página de LAMPADIA

Visión Minería 2030 y los Límites del Consenso Ingenuidad o cortoplacismo



Camilo Ferreira, Centro Wiñaq Para Lampadia

El 23 de febrero el ministro de Energía y Minas presentó, con la presencia del presidente de la República el documento "Visión de la Minería al 2030". El mismo consiste en una visión genérica aceptada por los diversos actores económicos, políticos y sociales involucrados en el sector minero. La difusión del documento ha venido acompañada de un conjunto de declaraciones en las que varios involucrados en el proceso sostienen la alta utilidad del proceso. ¿Será que esa visión genérica va contribuir a un mayor grado de consistencia del Estado para generar un marco institucional favorable al desarrollo minero del país? ¿Representa esta visión un mayor nivel de alineamiento de los actores públicos y privados del sector para manejar los desafíos de viabilidad de la minería? ¿O, será que es sólo un recurso imagen para dar la idea que existe una estrategia de promoción del sector?

Un análisis del proceso de elaboración de esta Visión, su contenido y reacciones del mismo hacen creer que este documento, si bien permite posicionar a diversos actores públicos y privados como dialogantes, no contribuye al objetivo de mejorar la aceptabilidad social del sector minero.

Para la elaboración del documento se buscó la participación de diversos actores, por lo que convocó a un Grupo de Alto Nivel entre los cuales se encuentran:

- Vanessa Cueto de DAR, una ONG en muchos casos hostil al sector extractivo y opuesta a la Hidrovía del Amazonas, a la Nueva Ley de Hidrocarburos y al componente referente al sector extractivo del Plan Nacional de Competitividad y Productividad. Su inclusión, sin embargo, podría justificarse dentro de la necesidad de contar con

diversidad de opiniones para la Visión.

- Pero más difícil de justificar sería la inclusión de miembros de organizaciones abiertamente anti-mineras tales como Carlos Monge quien fuera miembro de Tierra y Libertad, el cual es un partido político radical pos-extractivista.
- Caso semejante es el de Epifanio Baca del Grupo Propuesta Ciudadana, organización que difunde la falaz idea que las empresas mineras tienen un aporte tributario neto negativo (la minería contribuye con 10% del PBI peruano y cerca de un tercio de los impuestos a la renta).
- A esto se le podría agregar la participación de Ana Leyva de CooperAcción, una ONG involucrada en azuzar múltiples conflictos sociales en especial en el sur andino.^[ii]
- El caso extremo de esta convocatoria a personajes anti-mineros es el de Javier Jahncke de la ONG Red Muqui la cual es la principal red de coordinación de organizaciones anti-mineras a nivel nacional.

Convocar a anti-mineros permite al MINEM presentar la Visión como resultado de un consenso en el que inclusive los anti-mineros han participado, por lo cual se esperaría un mayor grado de legitimidad social de la dicha misión, por haber considerado las opiniones de todos, incluso de los grupos hostiles a la minería. Sin embargo, ello implica un conjunto de consecuencias que terminan neutralizando la Visión como mecanismo de viabilidad social del sector minero.

En primer lugar, la convocatoria de anti-mineros a este proceso significa una validación de estas organizaciones a la vista de sus potenciales donantes y de los medios de comunicación. Organizaciones como Red Muqui, Grupo Propuesta

Ciudadana y CooperAcción pueden presentar a sus donantes la participación en este proceso como prueba de su capacidad de incidencia en políticas públicas con lo que se vuelven más atractivos a la llegada de recursos. Al haberlos convocados el MINEM ha facilitado que tengan mayores recursos para azuzar conflictos, deslegitimar la minería y desplegar campañas falaces contra el sector. Es llamativo que múltiples representantes del sector minero como gerentes y empresarios estuvieron dispuestos a participar bajo condiciones que afectan directamente la viabilidad de su sector.

Otro riesgo consiste en que los anti-mineros formen parte parcialmente del proceso, pero posteriormente lo critiquen abiertamente. Esto se dio en este caso. La Red Muqui fue convocada para la realización de esta Visión por insistencia de dicha organización, como lo afirman en el comunicado "Red Muqui no suscribe Visión Minería 2030"^[iii]:

"RED MUQUI, que en principio no fue invitada a este proceso, planteó su inquietud al respecto al MINEM, pues en 15 años de existencia nuestra red ha sido referente nacional con sus propuestas sobre minería, ambiente y comunidades. Finalmente, fuimos integrados al proceso a fines del mes de setiembre del 2018."

Una vez dentro del proceso se dedicaron a socavarlo desde el interior:

"Ya en el espacio, hemos sido críticos con su metodología y formalidad, fundamentalmente por la no participación de comunidades, poblaciones y organizaciones sociales que habitan en zonas con actividad minera o en riesgo de serlo"

Posteriormente afirman:

"Si bien se ha avanzado en la memoria viva con aportes importantes, el resumen ejecutivo que será el documento público, sólo incluye los temas de consenso, sin incluir temas centrales en la problemática minera. Asimismo, la facilitación del proceso del GAN ha tenido un sesgo favorecedor de la actividad minera (con personas que impulsan proyectos mineros). Por todo ello, nos preocupa que la "Visión Minería al 2030" sea utilizada para "fortalecer la aceptación social" de la minería, como lo señala al citar la Política Nacional de Competitividad y Productividad, por lo que el pasado 3 de enero dimos a conocer formalmente al MINEM que no continuaríamos en el GAN, ni suscribiríamos sus acuerdos."

Con ello la imagen de construcción de consenso de convocar a anti-mineros desaparece puesto que estos actores utilizan la plataforma dada por su participación en el proceso para denostar del mismo.

El grado de desorden generado por la convocatoria a los anti-mineros se evidencia en la presencia de sus rostros y nombres en los primeros videos

Transiciones Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú

En este libro, Carlos Monge (ex-Tierra y Libertad) y José de Echave (líder de CooperAcción) expresan su verdadera visión de la minería al 2030: **Reducida a una mínima expresión y/o prohibida en amplias zonas del país.**



Manual con metodologías lúdicas y participativas para fortalecer organizaciones sociales - Red Muqui. Proyecto Amigo y Tejiendo Saberes PDTG

El proceso de elaboración de la "Visión de la Minería 2030" ha legitimado a grupos, como Red Muqui, cuyo propósito es fortalecer la oposición social a la actividad minera. ¿Por qué fortalecer a quienes son opuestos al desarrollo minero?

institucionales de la Visión Minería 2030 los cuales fueron posteriormente borrados del portal de YouTube del MINEM y reemplazados por un video en el que ya no se les presenta como miembros de GAN.

Otro efecto de convocar a anti-mineros consiste en su capacidad para introducir temas en agenda que tienen un significado distinto para ellos que para otros sectores. Posteriormente utilizaran discursivamente los términos introducidos en la "Visión" para afirmar que la misma no está siendo aplicada ni por el gobierno ni por las empresas mineras. También puede darse el caso de ideas que se sostienen en concepciones distorsionadas respecto al cual debería ser el rol de la minería en el desarrollo económico.

Hay múltiples ejemplos de esto a lo largo del texto^[iii] de la "Visión". En un primer caso se afirma que:

"Para ello, (la minería) participa en la planificación y ejecución de las acciones orientadas a cerrar brechas sociales, en el ordenamiento territorial consensuado..."

Para los anti-mineros, el ordenamiento territorial consiste en la generación de "zonas libres de minería" y "consensuado" implica la participación de activistas anti-mineros en el proceso. Un caso llamativo fue el Ordenamiento Territorial de la región Cajamarca conducido por anti-mineros el cual declaró como zona apta para las operaciones mineras tan sólo el 0.14% de la superficie de la región.

Se dice en la Visión respecto a la minería que:

"Impulsa el desarrollo de los territorios a través de la diversificación productiva".

No es responsabilidad de la minería incrementar la diversificación productiva en los territorios en los que opera.

Esto es responsabilidad de los gobernantes nacionales y regionales. Son ellos quienes tienen que elaborar los planes de desarrollo y de inversión del canon para promover las otras actividades económicas: comercio, servicio, agricultura, turismo, etc.

Además, en muchos casos el camino más rápido hacia el desarrollo en dichos territorios pasa por un mayor grado de especialización productiva y no por la diversificación. La diversificación puede ser un objetivo deseable a nivel nacional y en el largo plazo, puesto que reduce la vulnerabilidad a shocks externos, pero en espacios reducidos como distritos o provincias el atractivo de la idea de la diversificación se fundamenta más como discurso político que como motor económico real.

Otro caso de múltiples interpretaciones se da cuando en el texto se declara:

"Contribuye a fortalecer las capacidades de las instituciones y de los actores, superando las asimetrías de información y capacidad de representación"

Lo cual suena muy lógico y razonable si no fuera porque para los anti-mineros reducir las asimetrías de información consiste en tener al Estado o a las empresas mineras financiando la participación de ONGs anti-mineras dentro de procesos de diálogo promoviendo sus ideas hostiles a la minería.

El caso de la Visión de la Minería al 2030 nos señala los límites del consenso con grupos hostiles al sector. No resulta positivo incluir en un proceso de desarrollo de un sector a quienes tienen una concepción antagónica al mismo. Al hacerlo se le ha facilitado recursos y poder discursivo a quienes están en contra de la minería moderna. ¿Será que las ganancias políticas de corto plazo (imagen de capacidad de manejo político del gobierno) justifican los costos que el proceso puede representar para la viabilidad de la minería en el mediano y largo plazo?

Lampadia

[ii] La opinión de José De Echave, líder intelectual de CooperAcción, sobre el futuro de la minería industrial en el Perú puede apreciarse en el libro "Transiciones, Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú", en el cual De Echave escribe uno de los capítulos.

[iii] Disponible en: <https://es.scribd.com/document/400497329/Pr-onunciamento-Agenda-Mineria-2030-GAN>
[iii] Disponible en: <http://www.minem.gob.pe/publicacion.php?idSector=9&idPublicacion=583>



El 23 de febrero, Ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes ha presentado la "Visión de la Minería al 2030". La idea suena bonita, pero ¿Cuál será su efecto real para la viabilidad social de la minería en el Perú: positivo o negativo?